

Cultura de género y paridad en la LX Legislatura del Congreso del estado de México¹

Silvia García Fajardo ²

Introducción

La democracia paritaria tiene como objetivo la eliminación de diferencias entre los hombres y las mujeres en el acceso a los cargos políticos. Lo que implica garantizar en los sistemas jurídicos los procesos de participación en igualdad de condiciones en la toma de decisiones en el espacio público. La reforma constitucional del 2014 fue el parteaguas para la aplicación de la paridad de género en los cargos de elección popular a nivel federal y estatal. Recientemente, en el 2019 se publicó la reforma constitucional para la ampliar el principio de la paridad en todos los poderes públicos federal y estatales así como en la integración de organismos autónomos y municipios con población indígena.

La igualdad descriptiva supone el equilibrio en el acceso de las mujeres en la toma de decisiones, lo que se ve reflejado en la numeralia para la conformación paritaria de los entes legislativos, sin embargo, surge la duda si la paridad de género ha modificado prácticas cotidianas en el acceso de las diputadas a los recursos del órgano legislativo y ha cambiado las relaciones sociales en la práctica cotidiana.

El objetivo del presente artículo es indagar los efectos de la paridad en la LX Legislatura del Estado de México, dado que por primera vez en su historia se integra paritariamente. Para el logro del objetivo planteado, se recurrirá a la metodología cuantitativa y cualitativa; en el primer caso, se revisa por sexo la integración de bancadas, los rangos de edad, preparación académica y experiencia política, distribución de las comisiones y la producción legislativa durante el primer año.; en el segundo caso, se recurre como herramienta metodológica a las entrevistas semiestructuradas con diputados y diputadas para profundizar sus percepciones en torno a las relaciones de género que se vivencian de manera cotidiana. ³

¹ Este artículo es parte del proyecto de investigación intitulado “La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales de México” Se presentan los primeros hallazgos en la LX Legislatura (2018-2021) el estado de México.

² Estudios de doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM e investigadora del Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, correo electrónico sgfajd@yahoo.com.mx

³ Revisión de los juicios

1. Composición de los grupos parlamentarios.

El proceso electoral de 2018 homologó las elecciones federales con la estatal. El efecto de la campaña del excandidato a presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, tuvo influencia significativa en la composición del congreso mexiquense.

Por primera vez, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) obtuvo la mayoría de las curules en la LX Legislatura mexiquense a través de la coalición “Juntos haremos historia” conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (ES). De los 45 distritos de mayoría, la coalición ganó 41 y uno sin coalición. Por su parte, el Revolucionario Institucional (PRI) ganó uno, resultado sorprendente dado que la entidad mexiquense había sido su bastión; la coalición “Por el estado de México al Frente” conformada por el Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo dos distritos.

Respecto de las 30 diputaciones de representación proporcional, el PAN obtuvo cinco (dos hombres y tres mujeres), el PRI obtuvo 11 (seis hombres y cinco mujeres), el PRD y el Verde Ecologista (PVEM) dos (uno de cada sexo) y Morena accedió a 10 (cinco hombres y cinco mujeres). En suma, la distribución de escaños para cada partido fue: La coalición de Morena: 52, el PRI 12, el PAN y su coalición siete, PRD y PVEM dos respectivamente (IEEM, 2018)⁴.

El 5 de septiembre de 2018 se conformó la legislatura de manera paritaria. Los diputados representaron el 50.7% y las diputadas el 49.3%. Desagregado el dato por partido, Morena, PRI y PVEM contaron con bancadas con igual número de diputados y diputadas (como se muestra en la tabla 1), mientras que el PAN y PT se integraron con mayor número de diputados; el PRD y ES cuentan con mayor número de diputadas.

Tabla 1. Composición de los Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado de México

PARTIDO	HOMBRES	MUJERES
----------------	----------------	----------------

⁴ Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) (2018) Listado de las diputaciones locales, Disponible en https://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/2018/Listado_Diputaciones_MR_RP.pdf

MORENA	18	18
PAN	5	3
PRI	6	6
PRD	1	2
PT	5	3
PVEM	1	1
ES	0	2
SIN PARTIDO	2	2
TOTAL	38	37

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en marzo de 2020 de la página oficial del Congreso del Estado de México <http://www.cddiputados.gob.mx>

Durante el primer año, se presentaron distintos acomodados al interior de las fracciones legislativas. El primer movimiento lo hizo la Dip. Claudia González Cerón (Ecatepec) renunció a Morena por “desavenencias con sus integrantes” (Dávila, Plana mayor, 26/feb/2019)⁵ y se pasó a la bancada del PRD, partido en el que había militado, por lo que este partido pasó de dos a tres integrantes. En el mes de febrero de 2019, cuatro de cinco integrantes de ES renunciaron a esta bancada “en protesta porque su líder nacional Erick Flores quiso imponer a una nueva coordinadora sin consultarlos (...) a Julieta Villalpando, como su nueva coordinadora, quien llegó por el PES, pero al inicio de la Legislatura se integró al PT” (Huerta, el Sol de Toluca 28/feb/2019), lo que terminó en que cuatro integrantes se registraron sin partido (dos diputadas y dos diputados). La Dip. María de Lourdes Garay Casillas, fue la única que no renunció por lo que se ponía en riesgo la conformación de bancada de ES que, de acuerdo con la ley orgánica, la fracción partidista debe integrarse por al menos dos personas. De ahí que la Dip. Julieta Villalpando Riquelme se integra a ES quedando conformada con dos integrantes.

Llama la atención que la Dip. Crista Amanda Spohn Gotzel diputada de RP por Morena, luego de siete meses de iniciada la legislatura se cambió al PT. En el segundo año legislativo se cambia al PAN, es la primera ocasión que una diputada participa en tres bancadas legislativas. Posteriormente, el Dip. Javier González Zepeda, renunció a la bancada del PT

⁵ Davila, Israel (2020) “Deja Morena la diputada Claudia Gonzléz Ceron y vuelve al PRD” Disponible en <https://planamayor.com.mx/deja-morena-la-diputada-claudia-gonzalez-ceron-y-vuelve-al-prd/>

por “diferencias con la bancada petista” (Huerta, el sol de Toluca⁶, 29 de agosto, 2019) para integrarse al PAN (de 7 paso a 9 integrantes). De acuerdo con la prensa local, estos movimientos fueron atribuidos al PRI para supuestamente desestabilizar a la oposición y quitarle la mayoría calificada a Morena.

2. Perfil de las y los candidatos; edad, estudios, profesión

Edad:

La edad promedio de integrantes de la legislatura es de 45 años. El promedio para las diputadas es de 43 años, mientras que de los diputados es de 48, en tal sentido, las diputadas son más jóvenes que sus compañeros. Desagregado el dato por sexo y rangos de edad, aunque existe una distribución similar, las diferencias más significativas son: el 34.6% de diputadas se encuentran en los rangos de 30-49 años, mientras que el 30% de los diputados se ubica en los rangos de 40-59 años y el 6% de los diputados se encuentra por arriba de los 60 años contra el 1.3% de las diputadas, incluso el 4.0% de las diputadas se encuentran por debajo de los 29 años que contrasta con el 2.7% de los diputados como se aprecia en el cuadro 1

Cuadro 1. Rangos de edad por sexo y por Partido. LX Legislatura del Estado de México

Rangos	19-29		30-39		40-49		50-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MORENA	1	2	3	7	3	5	7	3	4	1
PAN			4	2	1	1				
PRI		1		3	3	1	2	2		
PRD					1	2				
PT					2	1	2	2	1	
PVEM	1					1				
ES				1		1				
SIN PARTIDO					1	1	1	1		
TOTAL	2	3	7	13	11	13	12	8	5	1
Porcentaje	2.7%	4.0%	9.3%	17.3%	14.7%	17.3%	16.0%	10.7%	6.7%	1.3%

Fuente: Elaboración propia con base en solicitud 00004/IEEM/IP/2020 del 16 de enero, 2020

⁶ Huerta, Violeta “ Otro "chapulín" en la Legislatura: renuncia diputado del PT y se va al PAN” Disponible en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/otro-chapulín-en-la-legislatura-renuncia-diputado-del-pt-y-se-va-al-pan-4107560.html>

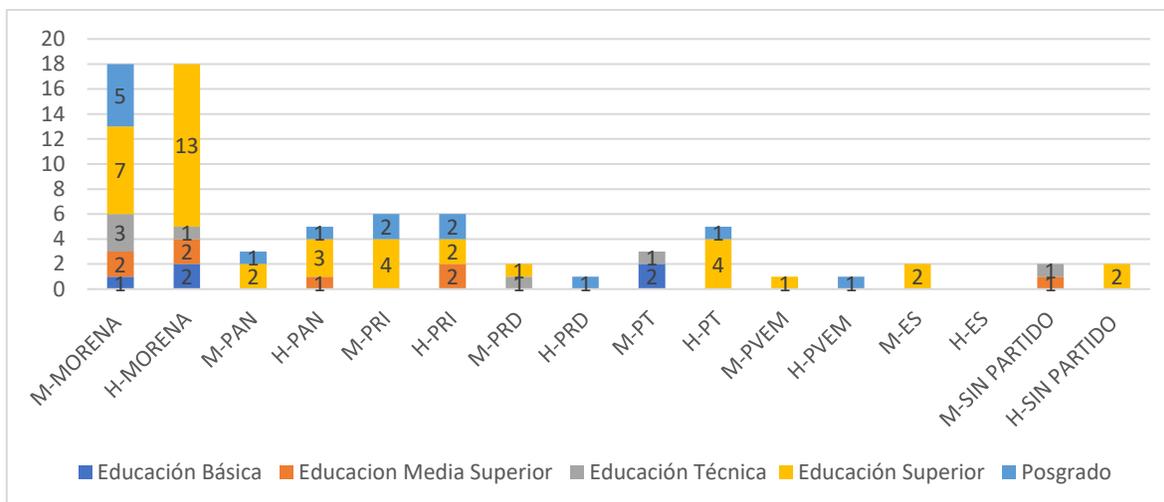
Los dos diputados más jóvenes provienen de Morena: Bryan Andrés Tinoco Ruíz con 23 años y la Monserrat Ruiz Páez de 24. De los 5 diputados por arriba de los 60 años, 4 son de extracción morenista y uno del PT; la diputada de mayor edad también proviene de Morena. Respecto de la distribución etaria por partido, el PAN concentra la mayoría de sus integrantes en el rango de 30-39 años mientras que el PRI, el PT e integrantes que se registraron sin partido (provenientes de ES) en 40-59 años.

Preparación académica:

Si bien la preparación académica no es una condicionante para ocupar un cargo de elección popular, el 55% de diputados/as cuentan con estudios en educación superior, el 18% con posgrado, el 11% con media superior, el 9% con educación técnica y el 7% con educación básica (primaria y secundaria). Desagregado por género, 25 diputadas cuentan con estudios de educación superior (17 con licenciatura y 8 con posgrado) lo que representa el 67.5%, contrasta con el 84.2% de los diputados (24 licenciatura y 6 posgrado). En ese sentido, mayor número de diputados cuenta con estudios de licenciatura aunque mayor número de diputadas cuentan con posgrado. Seis diputadas cuentan con educación técnica frente a un diputado; 3 diputadas con educación media superior contra 5 diputados y 3 diputadas con educación básica contra 2 diputados como se muestra en la gráfica 1.

Al considerar el género y por partido político, 7 diputadas morenistas cuenta con educación superior frente a 13 diputados, sin embargo, 5 diputadas cuentan con estudios de posgrado y ningún diputado con este tipo de estudios. Las diputadas con educación técnica, media superior y básica por este partido son 7 frente a 5 diputados.

Gráfica 1 Preparación académica por sexo y por Grupo Parlamentario del Congreso del Estado de México: LX Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la respuesta a solicitud de información pública 0009/PLEGILSA/IP2020 del 13 de enero de 2020.

En el caso de PAN, sus diputados y diputadas cuentan con licenciatura y posgrado, prácticamente se encuentran en equilibrio, solamente un diputado cuenta con educación media superior (proveniente del PT y que se sumó a la bancada panista).

En la bancada prisita, de 12 integrantes, el 100% de las diputadas cuentan con licenciatura y posgrado frente a 4 de sus compañeros, dos diputados cuentan con educación media superior. Llama la atención el caso del PRD, de dos integrantes, la diputada cuenta con educación superior y el diputado cuenta con educación técnica y el diputado funge como coordinador de la bancada. Por su parte, el PT muestra diferencias significativas, los diputados cuentan con mayor preparación académica que las diputadas. En el PVEM de dos integrantes, el diputado cuenta con posgrado y la diputada con licenciatura y de igual manera el diputado lidera la bancada. Para ES, las dos diputadas cuentan con educación superior. En el caso de quienes eligieron quedarse sin partido (provenientes de ES) los diputados cuentan con licenciatura y las diputadas, una con educación técnica y otra con bachillerato.

Trayectoria:

La participación y experiencia política son referentes extra constitucionales para que los líderes partidistas postulen las candidaturas, aunque existen variaciones en los partidos. Integrantes de las bancadas del PRI y el PAN contaban con experiencia en la administración pública, ya sea en el gobierno estatal o municipal. En el PRI, mayor número de diputados

tuvieron cargos en el gobierno del estado en comparación con las diputadas (6/3), en este sentido, contaban con redes políticas con el gobernador del Estado. Por ejemplo, el dip. Juan Jafett Millán Márquez, ex Secretario de Educación, la dip. Lorena Marín Morena, ex secretaria de Turismo y la dip. María de las Mercedes Colin Guadarrama, ex Vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en el gobierno de Eruviel Ávila Villegas, ex secretaria del Trabajo con el actual gobernador y diputada local reelecta Ver cuadro 2). En el caso del PAN, mayor número de diputados participaron en la administración municipal en relación con las diputadas (4/2). En el PT, dos de los diputados tuvieron experiencia en los gobiernos municipales, al igual que la diputada del PRD y la del PVEM. En el caso de Morena, mayor número de diputadas contaban con experiencia también en la administración municipal.

Cuadro 2. Participación y Representación Política de los Integrantes de la LXIV Legislatura⁷

		MORENA		PAN		PRI		PRD		PT		PVEM		ES		SP	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gobierno		2	3	4	2	6	3		1	2			1			2	
Partidos Políticos	Local	3	1	2			1		1								
	Estatal	3	4	4	2	3	4	1	1	2		1				1	
	Federal	1		1	3			1	1	1		1					
Representación Municipal	Alcaldía	3		1		2	1							1			
	Regiduría	4	2	2	3	1				3		1					1
	Sindicatura	1															
Representación Federal-Estatal	Diputación Local	3	1	2	1	3	1		1	2							
	Diputación Federal	3	1	1	1	2	2	1		1		1					
	Senado						1										
Liderazgo Social		4	2			1			1	1							1
Académico		1	1		1												

⁷ Se solicitó el currículum de integrantes de la LX legislatura a través de la Plataforma de Nacional de Transparencia. No obstante, la información proporcionada fue por demás escueta, por lo que se recurrió al sitio web de marcaje legislativo <https://www.marcajelogislativo.com>, así como algunas notas periodísticas para completar la base de datos.

Empresarial	3	2							1		1			1		
S/E	5	10								3						

Fuente. Elaboración propia con base en la respuesta a solicitud de información pública 0009/PLEGILSA/IP2020 del 13 de enero de 2020.

En lo referente a la experiencia en cargos directivos en las dirigencias partidistas, la mayoría e integrantes del PAN ocuparon cargos en la dirigencia estatal y nacional, incluso mayor número de diputadas tenían presencia en la nacional y los diputados en la estatal y local. En el PRI, mayor número de diputadas ocuparon cargos en la dirigencia estatal y local en comparación con los diputados. En el PRD, la diputada muestra mayor trayectoria tanto en el gobierno municipal como en las dirigencias del partido en sus tres niveles, mientras que el diputado ha ocupado cargos partidistas a nivel estatal y nacional. En el caso del PVEM, el diputado cuenta con mayor trayectoria que su colega, ha tenido cargos en su partido a nivel estatal y federal, ocupado cargos de elección popular como regidor y diputado federal y registra actividad empresarial. En el caso de integrantes sin partido, un diputado ocupó cargo en la dirigencia estatal mientras que una diputada ha sido regidora y otra cuenta con reconocido liderazgo social como es el caso de la Dip. Juliana Felipa Arias Calderón.

En Morena, hay varios casos que sus integrantes ocuparon cargos en la dirigencia estatal por otros partidos políticos, como es el caso del Dip. Profesor Maurilio Hernández Gonzáles que ocupó varios cargos en el PRD, fue diputado federal en dos ocasiones y diputado local en ambos casos por el PRD; la Dip. Karina Labastida Sotelo, ex secretaria de la comisión de orden así como miembro del Comité Directivo Estatal del PAN, ex diputada local y federal por el PAN. Dada su reciente conformación como partido político, muestra que la postulación de candidaturas no consideró como criterio, la trayectoria o experiencia política. De sus 36 integrantes, el 42% (5 diputados y 10 diputadas) no contaban con experiencia, es decir, es la primera ocasión que participan en un cargo de elección popular. Lo que fue profundizado en entrevistas. Las candidaturas morenistas surgieron por tres vías, insaculación o sorteo, acercamiento a la dirigencia estatal o nacional ante la dimisión de otro partido político, por lo que se presentó la designación directa de las dirigencias y el liderazgo social. Se observa que se postularon personas con liderazgo social (4 diputados y dos diputadas), con trayectoria académica (un diputado y una diputada) y provenientes del ámbito empresarial (3 diputados y dos diputadas).

3. Poder en los órganos

Junta de gobierno:

La JUCOPO es en la práctica el órgano colegiado donde se llevan a cabo las negociaciones y decisiones políticas más importantes, ahí se define en la práctica el rumbo de la agenda legislativa. De acuerdo con la Ley orgánica se integra por quienes coordinan las bancadas y la preside el partido que cuenta con la mayoría en el Congreso.

Cuadro X Composición de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de México

Integrante	Partido	Puesto
Maurilio Hernández González	MORENA	Presidente
Miguel Sámano Peralta*	PRI	Vicepresidente
Armando Bautista Gómez	PT	Vicepresidente
Anuar Roberto Azar Figueroa	PAN	Secretario
Julieta Villalpando Riquelme *	ES	Vocal
Omar Ortega Álvarez	PRD	Vocal
José Alberto Couttolenc Buentello	PVEM	Vocal

Tabla de elaboración propia con base en el Decreto no. 1 del Poder Legislativo del Estado de México. Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. 5 de septiembre de 2018.

* La diputada Villalpando era integrante de la bancada del PT misma a la que renunció. En el Decreto no. 27 del 5 de marzo del 2019 se incorpora como vocal de la Junta de Coordinación Política al ser coordinadora parlamentaria del partido ES publicado en la (Gaceta del Gobierno del 8 de marzo, 2019). El diputado Carlos Loman Delgado del partido ES fungió como coordinador de esta bancada, posteriormente se declaró independiente.

Los cambios más significativos fueron el dip. propietario Rodolfo Jardón Zarza tomo protesta y pocas horas de iniciada la Legislatura renuncia y se procedió a tomarle la protesta al suplente Miguel Sámano Peralta como integrante del PRI y como coordinador de la fracción. Su padrino político fue Arturo Montiel Rojas del grupo Atlacomulco quien lo llevó a diversos cargos hasta ser secretario particular en su gestión como gobernador. Posteriormente fue diputado local en la LVII legislatura, líder de la bancada del PVEM (participación en coalición PRI-PVEM), diputado federal por el PRI en el 2012, diputado local por el PRI en la pasada LIX Legislatura y presidente de la JUCOPO, por lo que es reelecto.

El dip. Carlos Loman Delgado fungía como coordinador de ES. Posteriormente, al desintegrarse ES por la designación de dirigencia estatal en marzo de 2019 de la dip. Julieta

Villapando Riquelme, ex alcaldesa de Coacalco, queda como lideresa de la bancada y se integra a este órgano de decisión (Gaceta parlamentaria, 2019)⁸.

Morena al ser un partido reciente recibió en sus filas a ex militantes de otros partidos políticos. El líder de la bancada y presidente de la JUCOPO contaba con larga trayectoria en el PRD.

Se observa que la JUCOPO, órgano de gobierno en el que se negocian y toman las decisiones más importantes en la práctica, se integra principalmente por hombres que además lideran las bancadas y a pesar de que hay una diputada parece que en poco ayuda en la práctica a avanzar en temas en la erradicación de desigualdades de género.

En general, las personas entrevistadas reconocen orgullosamente que por primera vez en la historia mexiquense se conforma la “legislatura de la paridad”. Sin embargo, para las diputadas entrevistadas consideran que la paridad real es una asignatura pendiente, a pesar de los números;

Yo creo que estamos llegando al equilibrio, o sea, en esta legislatura si se está mostrando el tema de estamos en igualdad de circunstancias sabes, porque somos cincuenta y cincuenta y estamos en comisiones inmersas, de manera igualitaria. ¿qué creo pasa? porque ha habido expresiones de compañeros diputados en serio ¡eh! y no voy a balconear a nadie, pero hay un diputado de Morena que un día nos dijo –oigan ya estense quietas, no porque son mujeres crean que se merecen todo- estamos viendo iniciativas de igualdad de paridad, y si le dijimos –espérate, no te equivoques, no es por ser mujer porque nosotras estamos buscando tu igualdad para no relegarte ¡eh! pero lo podemos hacer, pero no es el tema-. Entonces, creo que ahí vamos, falta más trabajo al interior sobre la violencia política, eso sí, hay que trabajar mucho porque uno ya lo sabe, pero muchos dirigentes lo saben pero hay mucho que trabajar con las militancias y con la ciudadanía de que no haya violencia política, eso sí creo que todavía lo hay porque hay expresiones como la que te dije y hay lenguaje sexista al interior y, a veces, hasta las diputadas caen en lenguaje sexista, entonces apenas estamos... ahora que si me dijeras paridad, apenas estamos en la “PA” nos falta RIDAD –y nos falta lo demás–, la verdad. (Entrevista con diputada del PAN).

Mientras que en la visión de los diputados se ha logrado la paridad real incluso se refuerza la creencia de que las diputadas ya tienen más que los diputados,

⁸ Decreto no. 27 del 5 de marzo del 2019

Yo creo que incluso hasta nos han ganado a los diputados ¿no? Yo creo que ellas llevan un score más grande, pero sí, definitivamente es un trabajo muy dinámico y claro muestra de ello ellas han presidido las mesas directivas de una manera ejemplar. El trabajo es... ahí hay diferencias como en todo, pero el trabajo ha sido muy muy equitativo y además muy solidario. (Entrevista con dip. del PRI)

Por otra parte, se indagó en las entrevistas las ventajas de la incorporación de una diputada en la JUCOPO, por un lado, lo perciben como un logro dado que en la historia del congreso mexiquense muy pocas mujeres han accedido a este órgano de decisión. Sin embargo, las diputadas entrevistadas señalaron que la llegada de una mujer no ha beneficiado a las colegas dado que no hay ningún tipo de red, perciben que no tiene una agenda de género, ni de mujeres y que la posición dentro del órgano colegiado solamente le ha permitido negociar sus iniciativas personales, porque ven que salen muy rápido, incluso sin la necesidad de ser analizadas en comisiones.

En el caso del PRI, el Dip. Rodolfo Jardón Zarza (propietario de la fórmula) tomó protesta el 5 de septiembre del 2018 y en esta misma sesión solicitó licencia. El suplente Miguel Sámano Peralta, quien había fungido como coordinador de la bancada del PVEM en la anterior legislatura (2009-2012) producto de las coaliciones con el PRI (aunque se sabe que el Dip. Sámano ha militado en las filas del PRI), tomó protesta posicionándose como coordinador de la bancada priista. De acuerdo con la prensa local, este movimiento estaba premeditado y de bajo perfil para reelegirse y coordinar los trabajos del PRI en la Legislatura **“48 horas antes de verificarse la elección del primero de julio, colocó su nombre, bajo estatus de suplente**, en la tercera posición de la lista oficial de candidatos de representación proporcional del PRI” (Alonso; 2018)⁹ Morena al ser un partido reciente recibió en sus filas a ex militantes de otros partidos políticos. El líder de la bancada y Presidente de la JUCOPO contaba con larga trayectoria en el PRD.

⁹ Alonso, Eduardo (2018), "Diseño de ruta para quedarse como diputado tres años más", métrica periodismo y transparencia, 10 septiembre, 2018. Disponible en <http://metricadigital.com/disenio-de-ruta-para-que-darse-como-diputado-tres-anos-mas>

Se indagó en las entrevistas las ventajas de la incorporación de una diputada en este espacio de decisión. En general, las personas entrevistadas perciben como un logro dado que en la historia del congreso mexiquense muy pocas mujeres han accedido a la JUCOPO. Sin embargo, las diputadas señalaron que no ha beneficiado a las colegas, no hay ningún tipo de red con la líder de la bancada, consideran que no le interesan las temáticas de género y las mujeres, la posición dentro de JUCOPO le ha permitido negociar sus iniciativas personales, que salen muy rápido, incluso sin la necesidad de ser analizadas en comisiones.

Comisiones

Un efecto positivo de la paridad ha sido la distribución más equitativa de las presidencias de las comisiones legislativas que en anteriores legislaturas. De las 35 comisiones, los diputados presiden 19, (54.3%) y las diputadas 16 (45.7%), aunque todavía aún un déficit para las diputadas, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Composición de las Comisiones Permanentes por Género de la LX Legislatura del Congreso del Estado de México

COMISIÓN	PRESIDENCIA		SECRETARÍA		PRO SECRETARÍA		MIEMBROS		TOTAL		TOTAL COMISIÓN	Total de Iniciativas Dictaminadas [1]/ total en la Comisión
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
01. Gobernación y Puntos Constitucionales.		1	1		1		9	5	11	6	17	98
02. Legislación y Administración Municipal.		1		1		1	4	5	4	8	12	25
03. Procuración y Administración de Justicia.	1		1		1		7	4	10	4	14	14
04. Planeación y Gasto Público.	1		1		1		7	5	10	5	15	136
05. Trabajo, Previsión y Seguridad Social.	1		1			1	3	5	5	6	11	2
06. Educación, Cultura,	1		1		1		3	6	6	6	12	9

Ciencia y Tecnología.												
07. Desarrollo Urbano.	1		1		1		6	2	9	2	11	1
08. Planificación Demográfica.		1		1		1	5	1	5	4	9	0
09. Desarrollo Agropecuario y Forestal.	1			1	1		3	5	5	6	11	1
10. Protección Ambiental y Cambio Climático.		1	1		1		1	5	3	6	9	3
11. Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.	1		1		1		2	4	5	4	9	0
12. Comunicaciones y Transportes.	1		1			1	5	2	7	3	10	7
13. Derechos Humanos.	1			1		1	4	6	5	8	13	2
14. Salud, Asistencia y Bienestar Social.		1		1		1	4	5	4	8	12	5
15. Seguridad Pública y Tránsito.		1	1			1	5	3	6	5	11	4
16. Electoral y de Desarrollo Democrático.	1		1		1		4	4	7	4	11	1
17. Patrimonio Estatal y Municipal.	1			1	1		5	3	7	4	11	3
18. Desarrollo Turístico y Artesanal.		1		1		1	1	5	1	8	9	2
19. Asuntos Metropolitanos.	1		1		1		2	7	5	7	12	1
20. Vigilancia del Órgano	1		1		1		6	6	9	6	15	5

Superior de Fiscalización.												
21. Asuntos Indígenas.		1		1		1	4	2	4	5	9	0
22. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	1		1		1		4	2	7	2	9	1
23. Para la Atención de Grupos Vulnerables.		1		1		1	1	5	1	8	9	4
24. Desarrollo y Apoyo Social.	1			1	1		2	8	4	9	13	4
25. Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.	1		1		1		4	2	7	2	9	9
26. Para la Igualdad de Género.		1		1		1	0	8	0	11	11	0
27. Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios.		1		1	1		4	4	5	6	11	1
28. De la Juventud y el Deporte.		1		1	1		5	3	6	5	11	1
29. Finanzas Públicas.	1			1		1	2	10	3	12	15	23
30. Recursos Hidráulicos.	1			1	1		8	1	10	2	12	2
31. Apoyo y Atención al Migrante.		1		1		1	3	6	3	9	12	0
32. Participación Ciudadana.		1		1		1	2	6	2	9	11	0
33. Asuntos Internacionales.	1			1		1	3	5	4	7	11	0
34. De Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de		1		1	1		3	3	4	5	9	2

Datos Personales y de Combate a la Corrupción.												
35. Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano.		1		1		1	2	6	2	9	11	1
TOTAL	19	16	15	20	19	16	133	159	186	211	397	367

Fuente: Elaboración propia. Información de septiembre 2019 a agosto de 2019, página oficial del Congreso del Estado de México: <http://www.cddiputados.gob.mx>

* En la tabla se marca con rojo los resultados de las Comisiones presididas por mujeres.

Otro logro de la paridad es que cinco diputadas presiden comisiones estratégicas¹⁰ (14%) cuando en la historia del congreso principalmente los diputados las han presidido. Llama poderosamente la atención que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales sea presidida por una priista porque en la práctica política, esta “super” comisión, la debería detentar el partido mayoritario del congreso (Morena) puesto que la mayoría de las iniciativas pasan por esta. En este sentido, el criterio numérico en la integración de comisiones y la temática denota el interés y peso político, por lo que son consideradas comisiones estratégicas, por ejemplo, la de gobernación tiene el mayor número de integrantes hombres (11/6), planeación y gasto público (10/5), procuración y administración de justicia (10/4), vigilancia del órgano superior de fiscalización (9/6) y finanzas públicas (3/12). En esta última comisión se observa a pesar de ser presidida por un diputado del PT, doce diputadas mostraron el interés en esta temática, lo que es excepcional y dato relevante de la paridad.

Se observa que la mayoría de las comisiones presididas por las diputadas se adscriben a los roles de género porque están enfocadas al ámbito reproductivo y de cuidados. En ese sentido se han concebido como no estratégicas, sobre todo por el desinterés legislativo de parte de los diputados. Este tipo de comisiones se caracterizan por ser presididas por las mujeres, ser integradas con mayor número de ellas, tal es el caso, de igualdad de género (11 diputadas y ningún diputado, 11/0), participación ciudadana (9/2), familia y desarrollo humano (9/2), desarrollo turístico y artesanal (8/1), atención de grupos vulnerables (8/1), además de ser iniciativas con muy nula o baja dictaminación de iniciativas (lo que quiere decir que se han

¹⁰ Como ejemplo la de gobernación, legislación y administración municipal, planificación democrática, seguridad pública y tránsito, transparencia y combate a la corrupción.

presentado iniciativas pero no se han dictaminado). Se comprueba la hipótesis de que los hombres siguen detentando las comisiones estratégicas. Sin embargo, hay avances para las legisladoras porque comienzan a presidir comisiones distintas a las tradicionales.

La mayoría de las comisiones que presiden las diputadas, por fuera de las estratégicas, se han dictaminado pocas iniciativas

De manera general, las diputadas, si bien tienen menor número de presidencias, se están posicionando más en las secretarías de las comisiones y están participando como miembros en mayor número de comisiones que los diputados. Lo que genera una ventaja para ellas, ganar experiencia en el trabajo legislativo.

Las comisiones con mayor número de iniciativas dictaminadas el primer año legislativo presididas por los diputados fueron planeación y gasto público con 136 (37%), vigilancia del órgano superior 15 (4%) y finanzas públicas 15 (4%) y de las presididas por las diputadas, la de gobernación 98 (27%), legislación y administración municipal 25 (6.8%).¹¹

4. Trabajo legislativo:

Cuadro X. Producción de las Comisiones Permanentes de la LX Legislatura del Estado de México

Presidentes Diputados	Aprobada	Trámite	Precluida	Total	Presidentas Diputadas	Aprobada	Trámite	Precluida	Total
03. Procuración y Administración de Justicia.	6	7	8	21	01. Gobernación y Puntos Constitucionales.	42	91	56	189
04. Planeación y Gasto Público. *	134	3	2	139	02. Legislación y Administración Municipal.	15	14	10	39
05. Trabajo, Previsión y Seguridad Social.		4	2	6	08. Planificación Demográfica.				0

¹¹

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/oct012.pdf>

06. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	1	5	8	14	10. Protección Ambiental y Cambio Climático.	1	8	2	11
07. Desarrollo Urbano.			1	1	14. Salud, Asistencia y Bienestar Social.	2	5	3	10
09. Desarrollo Agropecuario y Forestal.	1	1		2	15. Seguridad Pública y Tránsito.	1	2	3	6
11. Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.		2		2	18. Desarrollo Turístico y Artesanal. *			2	2
12. Comunicaciones y Transportes.	1	5	6	12	21. Asuntos Indígenas.				0
13. Derechos Humanos.	1	1	1	3	23. Para la Atención de Grupos Vulnerables.	1	2	3	6
16. Electoral y de Desarrollo Democrático.		1	1	2	26. Para la Igualdad de Género.				0
17. Patrimonio Estatal y Municipal.	3			3	27. Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios.	1	2		3
19. Asuntos Metropolitanos.	1			1	28. De la Juventud y el Deporte.	1	3		4
20. Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.	5			5	31. Apoyo y Atención al Migrante.		1		1
22. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	1			1	32. Participación Ciudadana.				0
24. Desarrollo y Apoyo Social.	1	1	3	5	34. De Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción.	1		1	2
25. Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.	9	4		13	35. Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano.	1			1

29. Finanzas Públicas.	21	6	2	29					
30. Recursos Hidráulicos.			2	2					
33. Asuntos Internacionales.				0					
Total	185	40	36	261		66	128	80	274

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en la página del congreso del estado de México

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS